



¡Renovamos la campaña!

Abre tu **Cuenta de Ahorro Wow** disfruta una tasa de hasta **7.00% TREA** todo el año.

AHORROS

Bases y condiciones de la campaña:

- Denominación de la campaña: Campaña cuenta de ahorros WOW de hasta 7.00% TREA.
- Ámbito que abarca la campaña: A nivel nacional.
- Vigencia de la campaña: Del 16 de abril al 31 de mayo del 2024.
- Público: Dirigida a todos los clientes Persona Natural que abran una Cuenta de Ahorros WOW durante la vigencia de la campaña.

Condiciones Generales:

- > Abre tu Cuenta Wow por nuestro canal digital donde estés rápido y fácil durante la vigencia de la campaña y disfruta de una tasa especial de hasta 7.00%.
- > Solo para aperturas en landing page:
<https://productos.compartamos.com.pe/ahorros/wow/ahorraya>

Tarifario

Monto (Soles)	Tasa
Menor a S/ 1,000.00	5.00%
De S/1,000.00 a S/ 39,999.99	5.70%
De S/40,000.00 a S/ 149,999.99	6.30%
De S/150,000.00 a más	7.00%

Condiciones del tarifario de la campaña:

- > El tarifario solo aplica para nuevas aperturas de cuenta de ahorros WOW que se generen durante la vigencia de la campaña. La tasa se aplica según el saldo de la cuenta.

Vigencia de la campaña: Del 16 de abril al 31 de mayo del 2024.



Si abres una Cuenta de Ahorros WOW y mantienes un saldo de S/ 1,000.00 a un periodo de permanencia de 12 meses o 360 días, te corresponde una TREA soles de 5.70% y recibirás por concepto de intereses S/57.00. No aplica saldo mínimo de equilibrio. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. El presente ejemplo explicativo fue elaborado con fecha: 27/03/2024. Compartamos Financiera podrá interrumpir la vigencia de la campaña. Campaña vigente del 16/04/2024 hasta el 31/05/2024 para saldos nuevos. Aplica para nuevas Cuentas de Ahorro WOW que se abran durante la vigencia de la campaña. Para más información o consultas sobre tasas de interés, comisiones, gastos y condiciones de la campaña acércate a nuestras agencias a nivel nacional o visita nuestra página web en www.compartamos.com.pe. Las operaciones se encuentran afectas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos supervisado por la SBS -Monto Máximo de Cobertura para el periodo marzo 2024 - mayo 2024: S/122,420.00, el monto de cobertura varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBSN°2374-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

